

Montevideo, 24 de Marzo de 2004

CIRCULAR URUG. Nº 001

Señor Consejero de
ASAPRA
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente tenemos el agrado de llegar a Ud. a fin de poner en su conocimiento que nuestra Asociación, - que como Ud. habrá podido observar ha variado sustancialmente su dinámica de trabajo en los últimos meses - ha comenzado a operar desde la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay su sector Administrativo y Contable.

En tal sentido, deseamos dar cuenta a Ud. que estableceremos mediante un sistema de Circulares que emitiremos asiduamente, y que da comienzo con la presente, a un nuevo vínculo que consideramos será de utilidad para todas las entidades miembros, permitiéndoles estar por una parte informadas permanentemente de todas las actividades que realiza ASAPRA, y también, fundamentalmente para ser el vehículo a través del cual se difundan todas las actividades que las entidades afiliadas desarrollen en sus distintos países en beneficio de la profesión.

Por lo expuesto, damos por este medio comienzo a esta nueva etapa informativa, exhortando a todas las entidades miembros a que nos haban llegar todas sus observaciones e inquietudes sobre este y otros aspectos que puedan considerar de interés a fin de posibilitar un mejor y mas eficiente funcionamiento de ASAPRA en lo que refiere a la fluidez informativa entre sus miembros.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

Mario Lev Burcikus
Sub Secretario Gral.

Rafael Querol Vázquez
Presidente